



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Habiéndose elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 1/2024, dentro del presupuesto de este ayuntamiento para el ejercicio de 2024, se procede a su publicación a tenor del siguiente resumen:

AUMENTO DE GASTOS

<i>Modificación</i>	<i>Fun.</i>	<i>Eco.</i>	<i>Vinc.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Suplemento de crédito	9200	10000	9.1	Retribuciones básicas órgano de gobierno	1.727,94
Total aumento					1.727,94

AUMENTO DE INGRESOS

<i>Modificación</i>	<i>Eco.</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
Aumento previsiones iniciales	29000	Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	1.727,94
Total aumento			1.727,94

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

En Santa Gadea, a 4 de julio de 2025.

El alcalde-presidente,
Ricardo Martínez Rayón